



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2025-CF-FGEE-UNAJ
21 de noviembre de 2025

En la sesión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. La sesión se inició a las 12:40 horas, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombres y Apellidos	Representación	Asistencia
Dr. Juan Manuel Tito Humpiri	Decano	Presente
Dra. Mayda Yanira Flores Quispe	Docente asociada	Presente
Dr. Javier Alfredo Condori Amanqui	Docente auxiliar	Presente
Alejandra Pilar Chipana Quispe	Estudiantil	Presente
Quórum:		4 consejeros

Verificado el quórum, el señor Decano dio inicio a la sesión, procediéndose al desarrollo de los puntos establecidos conforme al siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA

- Instalación del Consejo de Facultad
- Designación del secretario técnico
- Responsables de Comisiones

OTROS – Expedientes

SUSTENTACIÓN DE TESIS

- INFORME 000062-2025-UNAJ/UIFGEE – CAYO VILCA, RITA VIVIANA.
- INFORME 000066-2025-UNAJ/UIFGEE – QUISPE MAMANI, JEANE MILAGROS.

OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- INFORME 000050-2025-UNAJ/FGEE - QUISPE RAMOS MERIDA GLORIA.
- INFORME 000051-2025-UNAJ/FGEE - ORTIZ TICONA ALDO JEREMIAS.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

- CARTA 010-RR-EPGPYDS-UNAJ-2025 – solicita reconocimiento institucional al Colegio Politécnico Regional Los Andes del Distrito de Juliaca, por el valioso apoyo brindado durante la ejecución del proyecto de proyección social.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INFORMES

1.1 INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD



El Decano dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 009-2025-CU, de fecha 17 de noviembre de 2025, que resuelve RATIFICAR la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 046-2025-CEU-UNAJ, de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante la cual se declara ganadores del proceso de elección de representantes de docentes y estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Juliaca; quedando formalmente instalado el Consejo de Facultad.

1.2 PROPUESTA DE SECRETARIO ACADÉMICO

El Decano informó que, conforme al Estatuto Universitario de la UNAJ, es atribución del Decano proponer el nombramiento del Secretario Académico. En ese sentido, propuso la designación del Mg. Alberto Miguel Camargo Quiroga.

Acuerdo N° 001-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad aprueba por UNANIMIDAD DESIGNAR como secretario académico de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca al Mg. Alberto Miguel Camargo Quiroga.

2. SUSTENTACIÓN DE TESIS

El Decano de la Facultad informó al pleno sobre la recepción de los siguientes expedientes emitidos por el Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, conforme al siguiente detalle:

- INFORME 000062-2025-UNAJ/UIFGEE – Sustentación de tesis de CAYO VILCA, RITA VIVIANA
- INFORME 000066-2025-UNAJ/UIFGEE – Sustentación de tesis de QUISPE MAMANI, JEANE MILAGROS

En ambos casos, los jurados evaluadores declararon APTAS a las bachilleres para la sustentación de sus respectivas tesis. Después de la revisión de requisitos, el Consejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N° 002-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda por UNANIMIDAD: APROBAR la programación de sustentación de la tesis titulada "HABILIDADES DIRECTIVAS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN- JULIACA, 2023", elaborado por la bachiller CAYO VILCA, RITA VIVIANA.

Acuerdo N° 003-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda por UNANIMIDAD: APROBAR la programación de sustentación de la tesis titulada "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CALIDAD DE SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA-2023", elaborado por la bachiller QUISPE MAMANI, JEANE MILAGROS.



3. TITULO PROFESIONAL

El Decano informó que, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley Universitaria, el Consejo Universitario confiere los grados académicos y títulos profesionales aprobados por las Facultades. Por tanto, se puso a consideración del pleno los informes remitidos por el Analista Académico de la Facultad, conforme al siguiente detalle:

- INFORME 000050-2025-UNAJ/FGEE: Consolidación del expediente para la obtención de Título Profesional – QUISPE RAMOS MERIDA GLORIA.
- INFORME 000051-2025-UNAJ/FGEE: Consolidación del expediente para la obtención de Título Profesional ORTIZ TICONA ALDO JEREMIAS.

Luego de la revisión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 004-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda, por UNANIMIDAD: APROBAR el Título Profesional de Licenciada en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller: QUISPE RAMOS MERIDA GLORIA.

Acuerdo N° 005-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda, por UNANIMIDAD: APROBAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller: ORTIZ TICONA ALDO JEREMIAS.

4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

El Decano informa sobre la Carta N.º 010-RR-EPGPYDS-UNAJ-2025, remitida por la presidenta del Proyecto de Proyección Social "Runa Rimay", Carla Jeaneth Lope Nayhua, mediante la cual se solicita expresar reconocimiento institucional al Colegio Politécnico Regional Los Andes, por el apoyo brindado durante la ejecución del proyecto.

Acuerdo N° 006-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda por UNANIMIDAD: EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre del Consejo de Facultad, al Colegio Politécnico Regional Los Andes del distrito de Juliaca, a su Director y Subdirector, por el valioso apoyo brindado durante el desarrollo del proyecto de proyección social: "Fomentando la Educación Electoral para un Voto Responsable en los Estudiantes del V Grado del Colegio Politécnico Regional Los Andes del Distrito de Juliaca – 2025".

5. OTROS

5.1 COMISIONES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

El Decano señaló que, conforme a la Ley Universitaria y al Estatuto, la Facultad debe contar con los siguientes instrumentos de gestión:



- Plan Anual de Funcionamiento: las escuelas profesionales, la Unidad de Investigación, la Unidad de Posgrado y el Departamento Académico deberán remitir la información correspondiente.
- Plan Anual de Desarrollo.
- Informe de Gestión, que debe elevarse al Consejo Universitario.
- Reglamento Académico de la Facultad.

El Decano solicitó criterios para la designación de los miembros de las comisiones responsables. La consejera Dra. Mayda Flores señaló que debería conformarse las comisiones, considerando las especialidades de cada docente y un trabajo articulado con estos documentos de gestión. Indicó que, en otras universidades, se contrató especialistas externos para elaborar documentos de planificación que incluso lograron la acreditación de escuelas profesionales.

El consejero Dr. Javier Condori Amanqui sugirió designar miembros según especialidad e incluir la posibilidad de invitar especialistas externos. La representante estudiantil manifestó su conformidad con dichos criterios.

Tras la deliberación, el consejo de facultad acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 007-2025-SE-CF-FGEE-UNAJ

El pleno del Consejo de Facultad acuerda por UNANIMIDAD SOLICITAR al Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales un informe sobre las especialidades de los docentes, a fin de conformar las comisiones respectivas.

5.2 REGLAMENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

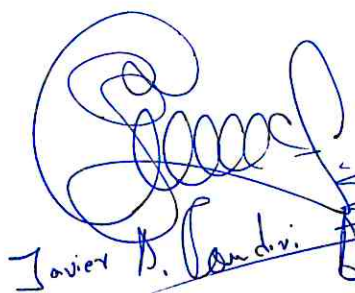
El Decano señaló la necesidad de que el Consejo de Facultad cuente con un Reglamento del Consejo de Facultad, solicitando incorporar este punto en la agenda de la siguiente sesión.

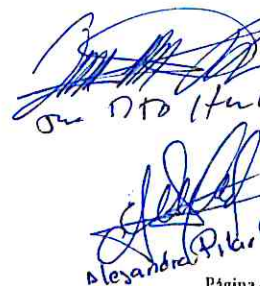
5.3 COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

La consejera Dra. Mayda Flores solicitó conformar una comisión de transferencia que permita identificar los bienes, documentos y asuntos pendientes de la Facultad. El consejero Dr. Javier Amanqui respaldó la propuesta considerando que es indispensable para el inicio ordenado de las actividades.

Concluidos los puntos de la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:47 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad los miembros presentes.


Dra. Mayda Flores Q.


Javier B. Condori Amanqui


Dra. Pilar Chirre Quesada